Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

UNIDAD DIDÁCTICA
INCLUSIÓN

KITS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS PARA PROFESORES

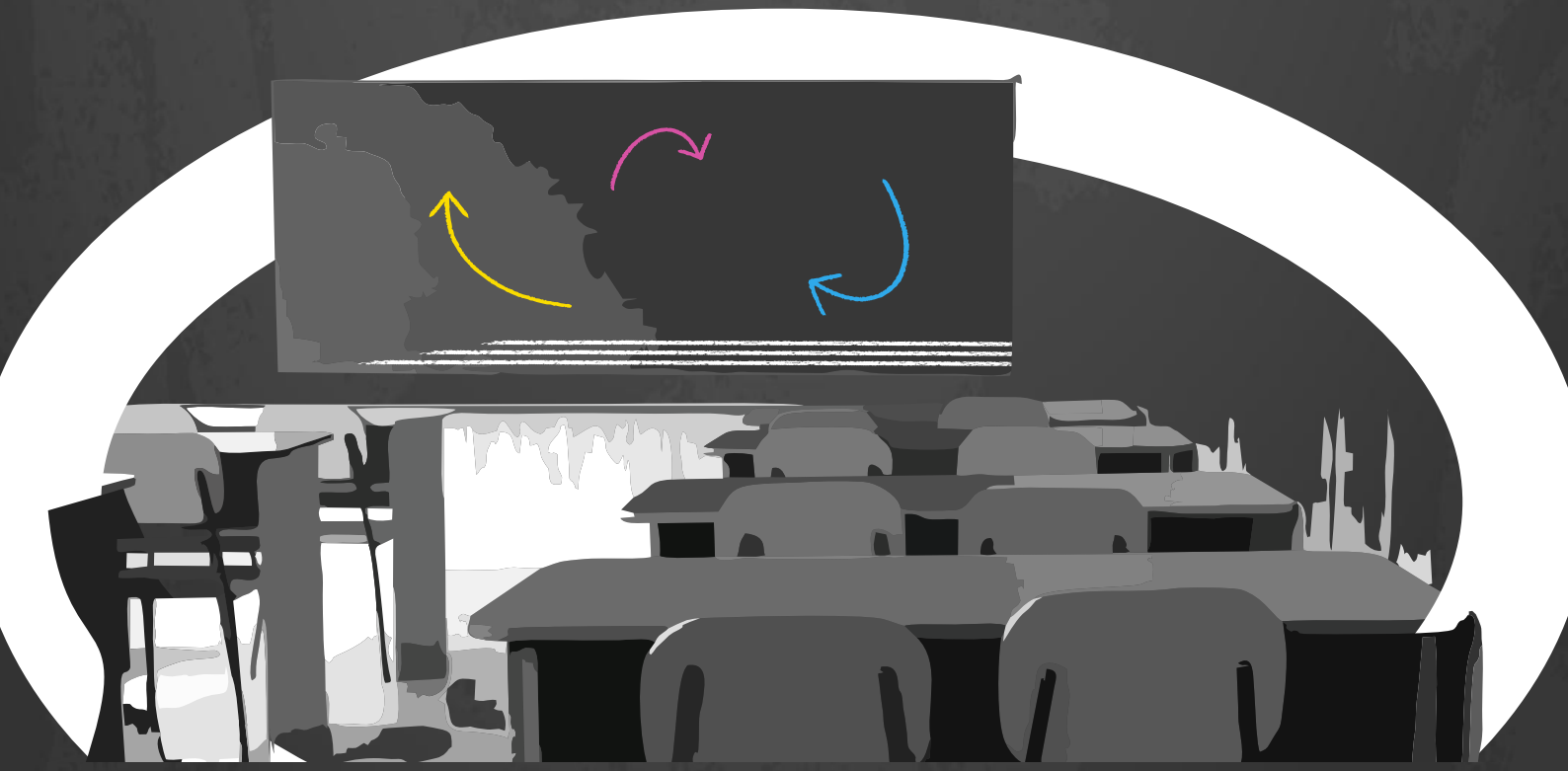

CC BY NC ND

Este material educativo, incluido en la plataforma Virtual Inclusive Education, ha sido desarrollado por REDTREE MAKING PROJECTS en colaboración con SMALLCODES SRL, GRETA DU VELAY, INSTITUT 8 MAREC, IES ISAAC PERAL, ASOCIACIÓN GITANAS FEMINISTAS POR LA DIVERSIDAD, FUNDACIÓN POR LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS Y RIMBALTAMBIÇAO, dentro del proyecto "**INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA DIVERSIDAD, HACIENDO FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR:** Metodologías innovadoras para apoyar al alumnado de minorías étnicas y frenar los discursos del odio en Europa", cofinanciado por el **PROGRAMA ERASMUS PLUS** de la UNIÓN EUROPEA.

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Coordinado por **Víctor García Ortuño**
Diseño y traducción por **Adrián Monleón.**

Dirección: c/ Jesús y María 26 - bajo.
46008 - Valencia, España.

e-mail: info@redtree.es

Tlf: 96 015 06 04

Derechos sujetos a la licencia Creative Commons de Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd).

CONTENIDOS

OBJETIVOS DIDÁCTICOS 2

COMPETENCIAS 3

METODOLOGÍA 4

CONTENIDOS 7

¿Qué es la Aporofobia? 7

¿Qué es la Disfobia? 8

¿Qué es la discriminación múltiple? 9

Otros tipos de discriminación 11

ACTIVIDADES 13

ACTIVIDAD 1: ACLARANDO CONCEPTOS 13

ACTIVIDAD 2: PONTE EN SU LUGAR 13

ACTIVIDAD 3: LA POBREZA EN MI BARRIO 17

ACTIVIDAD 4: DISCAPACIDAD FÍSICA 19

ACTIVIDAD 5: DISCAPACIDAD SENSORIAL 19

ACTIVIDAD 6: NUESTROS CUERPOS SON DIVERSOS 20

ACTIVIDAD 7: LA ESCUELA Y LA DESIGUALDAD 21

ACTIVIDAD 8: LA POBREZA EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 22

ACTIVIDAD 9: UNA PEQUEÑA DISCAPACIDAD 23

ACTIVIDAD 10: DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE 24

EVALUACIÓN 26

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS 27

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La presente Unidad Didáctica ha sido creada en el marco del proyecto "INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA DIVERSIDAD, HACIENDO FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR: Metodologías innovadoras para apoyar al alumnado de minorías étnicas y frenar los discursos del odio en Europa" cofinanciado por el programa Erasmus+. Uno de los principales objetivos de éste proyecto es: "Luchar contra los discursos del odio y educar para acabar con las conductas excluyentes y racistas en las aulas a través de herramientas educativas y de sensibilización para el alumnado".

Y es precisamente para la consecución de este objetivo por lo que se crea la Unidad Didáctica de Inclusión en la diversidad que formará parte de un KIT de Recursos Educativos Abiertos dirigido a luchar contra los discursos del odio, y en este caso concretamente la Aporofobia, la Disfobia, obstáculos múltiples o acumulativos y otros.

Es por ello que a través de esta unidad didáctica se esperan conseguir los siguientes objetivos específicos:

• Identificar la Disfobia y su evolución a lo largo de la historia.

• Identificar la Aporofobia y los discursos del odio vinculados a estas.

• Abordar la discriminación múltiple y analizar las variables que la constituyen.

• Abordar otros tipos de discriminación desde la tolerancia

• Entender cómo se forman los prejuicios y estereotipos y cómo influyen en las conductas discriminatorias.

• Promover que el grupo se identifique y comprometa como ciudadanas y ciudadanos que contribuyen a un mundo de igualdad para todas las personas.

COMPETENCIAS

Las principales competencias, según están establecidas por la RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave[1] que se desarrollarán a través de esta unidad didáctica son:

• Competencia en lectura y escritura

La lectoescritura es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa.

• Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

• Competencias interpersonales y habilidad para adquirir nuevas competencias

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

• Competencia en ciudadanía activa

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

[1] RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave (2018/C 189/01)

• **Competencia emprendedora, autonomía e iniciativa personal.**

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

METODOLOGÍA

En esta unidad didáctica se ha optado por una metodología participativa, activa, grupal y vivencial. Es importante que el/la profesor/a o los/las profesores/as que quieran participar en la puesta en práctica de esta unidad didáctica conozcan los materiales que les facilitamos en el KIT de Inclusión en la Diversidad (Posters, cuestionarios, vídeos, actividades, etc.), con el fin de que pueda ajustarlos a las peculiaridades del grupo.

Apostamos por un aprendizaje cooperativo y colaborativo que ayude a ajustar los diferentes ritmos de cada alumna/o al grupo y poner en juego el conocimiento individual para aprender en colectividad.

Utilizamos metodologías activas, a través de la resolución conjunta de las tareas, el trabajo de proyectos por grupos y la experimentación, primero individual para la reflexión, y posteriormente grupal para el aprendizaje colaborativo.

La clave de esta unidad didáctica son tanto los contenidos teóricos como las actividades prácticas a través de debates, roll-playing, etc. Por ello tendremos en cuenta los aspectos no-formales de la educación, para conseguir una participación activa de los/las alumnos/as.

Nuestro objetivo no es que esta sea una Unidad didáctica más, sino que los/las alumnos/as sean capaces de utilizar esos conocimientos en la vida cotidiana. Para conseguir que el centro educativo sea más inclusivo y esté libre de discriminación y bullying, así como libre de aporofobia, disfobia, etc.

Orientaciones metodológicas:

- Se adaptará al alumnado del aula, incorporando aquellos cambios necesarios en función de la diversidad de cada aula, necesidades individuales y colectivas.
- Participativa, inductiva y facilitadora.
- Generar un clima de confianza y facilitar la expresión de sentimientos, emociones o deseos.
- Desarrollar el afecto y la empatía como hilo conductor en las actividades, entre el grupo, con el grupo desde un punto de vista, tanto horizontal (alumnado entre sí) como vertical (afecto de la persona adulta hacia el alumnado y desde el alumnado hacia la persona adulta).
- No dejar ninguna pregunta sin responder. La curiosidad de cada estudiante despertará inquietudes, ideas y deseos de conocer a lo que hay que dar respuesta.
- Equilibrar la importancia dada a cada realidad individual y familiar. Cada estudiante debe tener su espacio en el contexto del desarrollo de la actividad.
- Respetar los ritmos individuales y ajustar los grupales.

- Cada estudiante será quien enuncie su propia diversidad. A veces la impaciencia de la persona adulta o querer poner ejemplos hace que señalemos las diversidades de otras personas. Esto puede provocar en la persona señalada estigmatización, una vivencia en negativo o timidez. Hay que partir del cuidado.
- Emplear un lenguaje inclusivo, no sexista, ni racista, ni LGTBIQfóbico, ni aporafóbico, ni disfóbico, etc. Previo a realizar actividades, la persona que vaya a dirigirlas tiene que haber trabajado sobre sí misma el tema, exponerse a sus propias conductas interiorizadas y pasar por un proceso de conciencia en torno a estos temas.

CONTENIDOS

1. ¿Qué es la Aporofobia?

Según la European Anti-Poverty Network (EAPN) significa odio o rechazo a la persona pobre por el simple hecho de serlo y que se plasma en el modo de pensar y de actuar.
Se trata de una disfunción social que refuerza la discriminación que sufren las personas que se encuentran en una situación de pobreza.

La principal virtud de la palabra aporofobia consiste en poner nombre a una realidad que hasta el momento no lo tenía (Martínez, 2002) y diferenciarla de la xenofobia porque como apunta Cortina: "es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, razas y etnias habitualmente sin recursos. No repugnan los árabes de la Costa del Sol, ni los alemanes y británicos dueños ya de la mitad del Mediterráneo; tampoco los gitanos enrolados en una tranquilizadora forma de vida paya, ni los niños extranjeros adoptados por padres deseosos de un hijo que no puede ser biológico (Cortina, 2000). La aporofobia visibiliza una actitud que es la clave de muchas de las conductas indeseables que existen en nuestras sociedades acomodadas.

Entre las razones que se pueden encontrar detrás de la Aporofobia se encuentran algunas ideologías, que basadas en la meritocracia, presuponen que estar o no estar en una situación de pobreza depende fundamentalmente de la actitud de cada persona y de su fuerza de voluntad, por lo que llevan a despreciar a las personas en esta situación.

Esto, además de ser falso (los mejores predictores de pobreza son variables que escapan al control del individuo: la renta familiar, el país de nacimiento, la salud de los progenitores o tutores, etc.), reproduce un discurso que favorece la marginación de las personas en situación de pobreza o exclusión social.

Otra posible causa de la aporofobia puede ser la falta de contacto directo, lo cual hace que la visión que se tiene de ellas se base en los prejuicios, los estereotipos e incluso una criminalización que reproducen algunos agentes políticos, medios de comunicación o redes sociales.

El discurso de odio online se alimenta de la aporofobia, creando sinergias muy difíciles de erradicar en el entorno digital, dada su propia configuración y naturaleza.
Este discurso es un fenómeno al alza en España y en el mundo. No hay más que ver la difusión de bulos y fake news relativos a menores no acompañados o migrantes para comprender la magnitud de un problema que es difícil de atajar por su complejidad.

Los blancos preferidos de los 'odiadores profesionales' pueden ser personas extranjeras, pero también las mujeres, personas LGTBI, gitanas, personas con discapacidad, personas sin hogar, gordos, flacos... En función del contexto, se adaptan los mensajes, para pasar al ataque online a través de las redes

sociales principalmente. No les importa difundir noticias falsas o generalizaciones, si sirven para reforzar sus argumentos.[2]

2. ¿Qué es la Disfobia?

Al analizar el término disfobia, se observa que consta de dos partes: por un lado "dis", que hace referencia a las personas con diversidad funcional y, por otro lado, "fobia", que es un temor intenso e irracional hacia una persona, cosa o situación. Al unir ambas palabras se forma el término disfobia, considerado miedo o temor hacia las personas con diversidad funcional, simplemente por su condición de discapacidad, mostrando un rechazo intenso que en ocasiones se convierte en agresión física hacia este colectivo de la sociedad.[3] También se puede utilizar como sinónimo el término *capacitismo*.

Cabe señalar que la Disfobia no es solo un problema de la sociedad actual, sino que históricamente ha habido una gran discriminación y odio hacia las personas con discapacidad, a continuación haremos un repaso breve de las diferentes épocas históricas:

Siguiendo a Andrea Padilla-Muñoz (2010), se comienza el recorrido histórico en la antigua Grecia (siglo IV a.C.), donde en la antigua Esparta las personas con cualquier tipo de discapacidad, malformación o debilidad (conceptos con los que se etiquetaban a las personas con diversidad funcional) eran abandonadas en el bosque.

Durante la Edad Media, en el occidente cristiano, persistía la ideología de la vinculación entre las personas con discapacidad intelectual con lo diabólico y demoníaco. Este hecho provocó que la Inquisición abogara por la eliminación de las mismas. Asimismo, a lo largo de la Edad Media, a las personas que padecían algún tipo de discapacidad se les responsabilizaba de las epidemias o las plagas (Andrea Padilla-Muñoz, 2010).

A principios del siglo XV se funda en Valencia (España) por Juan Gilabert Jofré el que es considerado como el asilo mental más antiguo del occidente cristiano y primer centro psiquiátrico del mundo organizado terapéuticamente: el hospital de los Santos Mártires Inocentes, tras haber visto a unos niños maltratando en la calle a una persona con enfermedad mental.

Más tarde, durante el siglo XVI, Juan Luis Vives abogó por el trabajo y la educación como medios de rehabilitación. Posteriormente, de la mano de Pedro Ponce de León se fomentó la educación especial y, San Juan de Dios, creó una de las primeras instituciones para personas con discapacidad en la localidad andaluza de Granada. A pesar de todos estos desarrollos, el pensamiento sobre las personas con diversidad funcional era negativo y fundamentalmente religioso, y únicamente tratado desde la óptica religiosa de la caridad.

---

[2] ***Guía de estilo sobre aporofobia y discurso del odio: comunicar sin discriminar*** (Diciembre 2020) **EAPN ESPAÑA**

[3] ***Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad.*** *Volumen 5, Número 1, Enero 2019, ISSN: 2387-0907*

En los siglos XVIII y XIX, Denis Diderot realizó una serie de escritos en los que trataba las competencias/aptitudes de las personas con discapacidad visual o las primeras escuelas para “sordomudos” y otras para “ciegos”. En estas escuelas se formó Louis Braille, quien desarrolló un método de escritura en relieve mediante puntos que en 1878 se reconoció como sistema universal para enseñar a personas ciegas.

En 1884, Otto von Bismarck, canciller alemán, consagró la primera ley que reconocía los accidentes de trabajo, y se publicaron tratados de discapacidad, entre los que destaca “Diagnosis and Prognosis of Idiocy and Imbecility”, de William Wetherspoon (1877), sobre discapacidad intelectual.

Aunque hay avances en la historia, aún en el siglo XIX se aprecia cómo el hecho de padecer diversidad funcional tiene una connotación peyorativa del término, describiéndolos como “locos, incapaces” o “enajenados”. Asimismo, se les consideraba personas sin juicio, sin capacidad para tomar decisiones o elegir por ellas mismas, por lo que siempre tenían que depender de otra persona.

Aun así, solo Philippe Pinel rompió una lanza en 1801 a favor de las personas con diversidad funcional a través de la creación de hospitales, lugar en el que normalmente residían estas personas, propugnando su liberación, es decir, que no se les atara con cadenas, sino que se les dejara libres.

En el siglo XX, en la Alemania Nazi de Hitler, se agravó la persecución y eliminación de las personas “discapacitadas” (como se las denominaba entonces) bajo la idea de considerarlas imperfectas, como “vidas que no merecía la pena vivir”. El Holocausto nazi empezó antes incluso que la segunda guerra mundial, con la esterilización de miles de personas acusadas de padecer problemas mentales, recurriéndose a partir de 1939 a la “eliminación eutanásica” de las personas con discapacidad física o mental. Hasta el final de la guerra el Instituto Alemán para la Higiene Racial llevó a cabo el exterminio de más de 300.000 personas por el simple hecho de tener algún tipo de diversidad funcional.

La disfobia o capacitismo no es un problema que está surgiendo en la sociedad actual, sino que es un fenómeno existente a lo largo de casi toda la historia, y que conoció sus más terribles momentos durante la época nazi.

Por último, cabe destacar que aunque estas épocas históricas nos parezcan muy lejanas y que la realidad actual es muy diferente, a día de hoy se sigue reproduciendo el discurso de odio hacia las personas con diversidad funcional, con agresiones verbales e incluso físicas, discriminación laboral y social, abusos, etc.

3. ¿Qué es la discriminación múltiple?

El Informe elaborado en el año 2.007 para la Comisión Europea sobre discriminación múltiple hace suyas las definiciones de T. Makkonen, para

quien cabe distinguir entre discriminaciones múltiples, compuestas e interseccionales. [4]

a) Una discriminación múltiple se produce cuando una persona es discriminada (tratada de modo distinto y peor que otra) por diferentes factores (raza, género, etc.) en diversos momentos. Una mujer discapacitada puede ser discriminada por su género en la adquisición de un determinado puesto de trabajo y en atención a su discapacidad porque un edificio público no sea accesible a las personas que se desplazan en silla de ruedas. La víctima acumula diversas experiencias de discriminación (diversas por el momento en que se sufren y por la causa o factor que las motiva), por lo que también podría llamarse a esta forma de discriminación "acumulativa", o "doble" (o "triple", etc.). T. Makkonen argumenta sobre lo apropiado que es en estos casos utilizar el adjetivo "múltiple" dadas sus connotaciones matemáticas: la víctima es discriminada por factores que no actúan simultáneamente ni de modo conjunto o interactivo, sino separado, como una suma del tipo: género + discapacidad + etc. Este concepto de discriminación múltiple no es el acuñado por K. Crenshaw y la literatura posterior

b) Una discriminación compuesta se refiere a una situación en la cual uno o varios factores de discriminación se añaden a otro/s en un caso concreto produciendo una barrera o dificultad añadida a la/s ya existente/s. En un mercado de trabajo que segregue por género (algunos empleos están reservados a varones) y por nacionalidad (algunos empleos están disponibles sólo para nacionales), las posibilidades de que una mujer inmigrante encuentre un trabajo de acuerdo a su formación se reducen considerablemente. En castellano quizás fuera más ilustrativo emplear la expresión "discriminación adicional" que "compuesta", ya que en esta forma de discriminación, a diferencia de la múltiple, sí intervienen diversos factores a la vez, pero no parecen actuar conjuntamente (al menos de forma significativa) perdiendo su especificidad y formando una experiencia diferente (como en el tipo de discriminación interseccional que se describe a continuación).

c) Una discriminación interseccional es la que evoca una situación en la que diversos factores de discriminación interactúan simultáneamente, produciendo una forma específica de discriminación. La discriminación de una mujer gitana es el resultado de la combinación entre el género y el grupo étnico, pero un resultado peculiar, genuino, que, debido a los particulares estereotipos sociales negativos, es diferente de la discriminación que sufren tanto las mujeres no gitanas como los varones gitanos. T. Makkonen pone el ejemplo, por seguir combinando los factores del género y la discapacidad, de la esterilización forzosa a la que se somete en algunos países a las mujeres con discapacidad, una experiencia que no sufren ni las mujeres no discapacitadas, ni los varones discapacitados. Ésta sí es la forma de discriminación a la que se refería la literatura y la jurisprudencia anglosajona antes analizadas.

Esta taxonomía que parece tan nítida, no lo es, sin embargo. El propio Makkonen añade un cuarto tipo, que, sin embargo, no refleja el Informe para la Comisión, el de las discriminaciones superpuestas o solapadas, lo cual parece indicar que la clasificación quizás no logre reflejar toda la complejidad del fenómeno. Un

[4] LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE, UNA REALIDAD ANTIGUA, UN CONCEPTO NUEVO. Dr. Fernando Rey Martínez. Universidad de Valladolid

problema importante tiene que ver con la propia terminología, porque en los ordenamientos anglosajones se utiliza la expresión "discriminación interseccional" y el propio Makkonen sugiere que, junto con el concepto estricto de intersectional discrimination aquí expuesto, todas las variedades de discriminación (también la "múltiple" y la "compuesta") se denominen, en sentido amplio, precisamente así, intersectional discrimination, y, por el contrario, en el lenguaje político y jurídico de la Unión Europea es la expresión "discriminación múltiple" la que está ganando el pulso para describir el mismo fenómeno. De hecho, el Informe para la Comisión europea, tantas veces mencionado, lleva por título "*Abordando la discriminación múltiple*". Obviamente, este título no se refiere a lo que Makkonen (y también, de forma paradójica el propio informe al hacer suyas las conclusiones de aquél) llama "discriminaciones múltiples", sino a las "discriminaciones intersectoriales". Al obrar así, es imposible no confundirse.

4. Otros tipos de discriminación

En el proyecto "INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA DIVERSIDAD, HACIENDO FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR: Metodologías innovadoras para apoyar al alumnado de minorías étnicas y frenar los discursos del odio en Europa" cofinanciado por el programa Erasmus+. Se están creando diversos REAS en los que se trabajan los distintos tipos de discriminación social que se producen en la actualidad. Estos se dividen en 5 KITs:

- Kit de Diversidad Cultural (Racismo, Romafobia, Islamofobia y Antisemitismo)
- Kit de Diversidad Sexual (Homofobia, Transfobia, LGTBIfobia)
- Kit de Igualdad de Género (Machismo, Sexismo, Enebefobia)
- Kit de Libertad de Expresión (Odio Ideológico)
- Kit de Inclusión en la Diversidad (Aporofobia, Disfobia, Múltiples y Otros)

Y es precisamente este último (Otros tipos de discriminación) el que se va a trabajar en éste apartado la Unidad Didáctica de Inclusión en la diversidad.

Existen diversos tipos de discriminación que no están ligados a la procedencia, etnia, religión, género, orientación afectivo-sexual, ideología, discapacidad y situación económica. Un buen ejemplo es la discriminación social por aspecto físico o por edad.

Se considera necesario trabajar estos tipos de discriminación ya que a pesar de no suponer un obstáculo social sí que pueden conllevar discriminación y bullying.

La discriminación social por aspecto físico es en nuestros días otra de las formas de la Intolerancia. A diario millones de personas sufren el rechazo de quienes consideran que la «belleza» (según sus cánones) es una cualidad imprescindible.

La discriminación por motivos estéticos o, como se ha venido a llamar en la sociedad del siglo XXI, el aspectismo (en inglés se denomina looksim) hace que se rechace a los que no casan con los «cánones belleza imperantes»: gordos/as, calvos/as, bajitos/as… es decir cualquiera.

Según la encuesta realizada por el Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid “Diversidad sexual y convivencia en los centros educativos” en el alumnado de Secundaria, la primera razón de burla y exclusión, sería no ajustarse a los cánones de belleza. En Infantil y Primaria los insultos vienen del sobrepeso, la estatura o saltarse las normas de género.

Por otra parte, también existe la discriminación por edad: edadismo

La discriminación por edad hace referencia a la situación que viven aquellas personas que son tratadas de forma desfavorable por el simple motivo de tener la edad que tienen. Y es que el edadismo (concepto que engloba la discriminación por edad) constituye el conjunto de prejuicios o estereotipos a los que tienen que hacer frente, casi a diario, habitualmente las personas mayores.

La discriminación por edad suele producirse, especialmente, en entornos laborales, ya que habitualmente se considera que la edad idónea para trabajar es de los 25 a los 45 años. Las personas más jóvenes o más mayores pueden quedarse fuera del mercado laboral.

Otro ejemplo de discriminación por edad suele darse en las personas dependientes, muchas personas mayores tienen que hacer frente que les tomen por “incapaces” y que no puedan tomar decisiones por sí mismos, cuando en realidad están totalmente capacitados para hacerlo. La edad es utilizada en ocasiones como excusa para coartar la libertad personal de los/las mayores.

Por último, cabe añadir que en las aulas y los centros educativos, también puede producirse esta discriminación por edad entre los/las alumnos/as, tanto por tener más edad como puede ser el caso de los/las alumnos/as que repiten curso, como por ser el/la más joven de la clase.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: ACLARANDO CONCEPTOS

Material: No es necesario.
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad

Una vez el/la profesor/a ha introducido los contenidos de esta unidad didáctica, aclarando los conceptos de aporofobia, disfobia y discriminación múltiple, los/las alumnos/as deberán responder a través de un debate participativo, con sus propias palabras, a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la Aporofobia? ¿Has sufrido o presenciado casos de Aporofobia? ¿Conoces a alguna persona en situación de pobreza? ¿Cuáles son los principales motivos que pueden llevar a una persona a la pobreza?

- ¿Qué es la Disfobia? ¿Has sufrido o presenciado casos de Disfobia? ¿Conoces a alguna persona con necesidades especiales o diversidad funcional? Pon ejemplos de situaciones de disfobia.

- ¿Qué es la discriminación múltiple? ¿Conoces algún caso de discriminación múltiple? ¿Conoces a alguna persona que tenga múltiples obstáculos? Pon ejemplos de personas que podrían sufrir una discriminación múltiple por su género, sexo, etnia, procedencia, situación económica, religión, orientación sexual, etc.

ACTIVIDAD 2: PONTE EN SU LUGAR

Material: Cinta de carrocero o tiza, 4 bolsas de plástico o telas resistentes (1 o 2 metros cuadrados), Cartulina, Rotuladores, lápices de colores y bolígrafos, Reloj o cronómetro, 2 sillas, 7 vendas para tapar los ojos y/o atar las manos, 3 cuerdas, 1 botella de agua, Tijeras, Folios A4, 1 caja de cartón con peso dentro (por ejemplo, libros), Papel continúo, Barras de pegamento, Cintas de color o rotuladores correspondientes a los 5 ODS.
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:[5]

Comenzamos la actividad dividiendo al grupo en 4 subgrupos, y pidiendo que se coloquen detrás de una línea marcada en el suelo con cinta de carrocero o tiza, en un extremo del espacio. Cada subgrupo recibirá instrucciones diferentes.

Cada grupo tendrá materiales e instrucciones diferentes preparadas en la línea de partida del juego. En cuanto a la estructura con la cual se desplazan en grupo, tiene que ser un plástico o tela resistentes de al menos 1 a 2 metros cuadrados, según el número de personas que haya. Este material se puede reciclar, y habrá que prepararlo con tiempo antes de la actividad. Se pueden crear estructuras más pequeñas para los grupos 3 y 4, para visibilizar la desigualdad. Sugerimos a la persona dinamizadora que pueda adaptar este material propuesto e incluir elementos que puedan ayudar al objetivo del juego: crear un camino con condiciones desiguales entre los grupos, cuidando siempre de la seguridad física y bienestar emocional de las y los participantes. La clave para avanzar con esta estructura, es que se pongan de acuerdo para ir saltando y moviendo el plástico o tela a la vez (esto no se lo comunicaremos al grupo). Si se les ocurre, también podrán usar las cuerdas para ayudar a moverse a otros grupos, o incluso crear puentes para conseguir avanzar en conjunto. El grupo 1 contará también con elementos para escribir en el caso de que quieran manifestarse o hacer una petición a la jueza/juez, si se dan cuenta que para avanzar, no pueden dejar a nadie atrás.

GRUPO 1 - Contáis con una estructura (plástico o tela) que representa vuestro modo de transporte. Tenéis que poder caber todas y todos sobre ella, sin que en ningún momento se caiga o salga nadie. Para ello, tendréis que buscar vuestra manera de desplazamiento. - Contáis con dos cuerdas, cinta de carrocero, folios, rotuladores y unas tijeras. - Contáis con una botella de agua en caso de que tengáis sed durante el camino.

GRUPO 2 - Contáis con una estructura (plástico o tela) que representa vuestro modo de transporte. Tenéis que poder caber todas y todos sobre ella, sin que en ningún momento se caiga o salga nadie. Para ello, tendréis que buscar vuestra manera de

[5] No más desigualdad. Unidad didáctica. Entreculturas. Un mundo en tus manos.

desplazamiento. - Contáis con una cuerda y unas tijeras. - Una persona tendrá que atarse las manos por detrás, con la venda que tenéis.

GRUPO 3 - Contáis con una estructura (plástico o tela) que representa vuestro modo de transporte. Tenéis que poder caber todas y todos sobre ella, sin que en ningún momento se caiga o salga nadie. Para ello, tendréis que buscar vuestra manera de desplazamiento. - Contáis con una cuerda. - Dos personas tendrán que atarse las manos juntas. - Una persona tendrá que vendarse los ojos.

GRUPO 4 - Contáis con una estructura (plástico o tela) que representa vuestro modo de transporte. Tenéis que poder caber todas y todos sobre ella, sin que en ningún momento se caiga o salga nadie. Para ello, tendréis que buscar vuestra manera de desplazamiento. - Dos personas tendrán que atarse las manos juntas, con una de las vendas que tenéis. - Una persona tendrá que atarse las manos por detrás, con otra venda. - Dos personas tendrán que vendarse los ojos.

Una vez que los subgrupos hayan leído éstas, y se hayan preparado con el material que les corresponde, la persona que dinamiza explicará las siguientes instrucciones:

- Vais a realizar un camino largo, con obstáculos incluidos, con la meta de llegar a una vida de bienestar y dignidad (esta meta se puede dibujar o escribir en una cartulina al otro extremo de la sala, opuesto a la línea de inicio donde están los grupos, dejando 10-15 metros por lo menos entre la salida y la meta).

- Tenéis que hacer el camino con el grupo que os ha tocado.

- Tenéis que llegar en conjunto, sin dejar a nadie atrás.

- Tenéis que cuidaros, así nadie se podrá hacer daño.

- Tenéis 15 minutos en total para conseguir vuestra meta.

- Nadie puede salirse de la estructura dada, si no, tendréis que manteneros 1 minuto sin avanzar.

- A partir de ahora, la persona dinamizadora tomará el rol de jueza o juez, asegurando que las normas son cumplidas y controlando el tiempo.

- Se puede marcar el momento de salida con un silbato o alguna señal, y se lanza la siguiente premisa: “Todos y todas podéis conseguir vuestros sueños, si os esforzáis y trabajáis para ello.”

Durante el camino, se intentará que las desigualdades entre los grupos se enfaticen. Para ello, la persona que dinamiza puede obstaculizar el camino de los grupos 3 y 4 con distintas impedimentos, por ejemplo:

- Van a pasar una frontera, necesitan presentar su documentación, por lo que perderán más tiempo con respecto a los otros grupos.

- Se les detiene por saltarse alguna norma, aunque no sea justificable, como hablar demasiado alto o simplemente porque tienen que ser interrogados/as para poder continuar el camino.

- Colocando algún obstáculo en medio del camino (una silla, por ejemplo), por lo que tengan que cambiar el rumbo para esquivarlo.

- Pidiendo que, de vez en cuando, aleatoriamente una chica deba sentarse durante 2 minutos, por lo que no podrán continuar, a no ser que busquen una alternativa.

Y por otro lado, se puede facilitar el camino de los grupos 1 y 2 con propuestas, por ejemplo:

- Todas las personas menos una pueden salir de la estructura durante 15 segundos, y las demás pueden avanzar moviendo a ésta con más facilidad. Pasado este tiempo, tendrán que volver sobre la estructura.

- No se les detiene o sanciona tan a menudo, aunque se hayan salido de la estructura o se hayan saltado alguna norma.

- Se les trata con mayor respeto, incluso con algo de favoritismo.

Una vez que hayan pasado los 15 minutos, o que el grupo entero haya buscado una alternativa para revertir las evidentes injusticias y desigualdades en el camino, la persona que dinamiza concluye el juego con una señal, y sale de su rol explícitamente. Se pide a los grupos que se queden en el lugar donde estaban en el camino, y que observen un momento en silencio cómo se sienten, y en qué lugares se encuentran los distintos grupos.

Para continuar, les invitamos a salir de las estructuras y a sentarse en círculo para iniciar un debate sobre la experiencia vivida, usando las siguientes preguntas de guía:

● Al principio de la actividad se os dijo que “Todos y todas podéis conseguir vuestros sueños, si os esforzáis y trabajáis para ello.” ¿Qué ha pasado? ¿Todos y todas habéis conseguido vuestra meta?

● ¿Por qué ha ocurrido esto? ¿De dónde creéis que vienen las diferencias?

● ¿Cómo os habéis sentido durante el camino?

● ¿Qué dificultades y obstáculos habéis vivido?

● ¿Cómo os habéis cuidado, cómo habéis trabajado en equipo?

● ¿Cuál creéis que era el objetivo real de la dinámica? ¿Qué buscaba representar?

● ¿Qué obstáculos y desigualdades sociales conocemos que dificultan el cumplimiento de los derechos de millones de personas en el mundo, por lo que no siempre podemos hablar de “esfuerzo individual”? Aquí podemos guiar al grupo mencionando algunas desigualdades globales: la desigualdad de género, el racismo, la

xenofobia, la exclusión por pertenecer a una etnia, religión, o grupo social concreto, etc.

● ¿Creéis que en el mundo las niñas y mujeres tienen las mismas oportunidades que los niños y hombres? ¿Por qué? Aquí podemos comentar que en realidad, alrededor del mundo, en diferentes países, incluido el nuestro, las niñas, jóvenes y mujeres tienen menos oportunidades para ir a la escuela, y se ven más afectadas por las desigualdades y violencias.

● ¿Creéis que podríais haber actuado de manera distinta para revertir las injusticias y desigualdades inherentes del juego? ¿Cómo?

Para que puedan ensayar esa alternativa de camino que han propuesto, en el que nadie se queda atrás, se les da al grupo entero una nueva oportunidad: volver a la línea de inicio en sus subgrupos correspondientes, y llevar a cabo esa alternativa para que todas las personas participantes puedan caminar en igualdad, justicia y respeto. Esto puede conllevar incluso el realizar un manifiesto o llamamiento dirigido a alguna institución, pidiendo acabar con la discriminación y trato desigual que había expresado. ¡Está en nuestras manos construir un camino de igualdad!

ACTIVIDAD 3: LA POBREZA EN MI BARRIO

Material: Papel, bolígrafo, internet.
Tiempo: 2 h aproximadamente
Agrupamientos: Grupo pequeño, grupo grande.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

Esta actividad consiste en que los/las alumnos/as tomen conciencia de que las situaciones de pobreza están presentes a nuestro alrededor y aunque no lo creamos nos afectan en las vidas de todos.

Para ello se propone que los/las alumnos/as exploren y recaben información a las asociaciones, fundaciones u ONGs que haya en su barrio o comunidad que se dediquen a luchar contra la pobreza.

Se propone a los/las alumnos/as desarrollar los siguientes pasos:

1. Hacer grupos de unas cuatro personas. Investigar durante veinte minutos las diferentes entidades que trabajan en vuestro entorno cercano para erradicar la pobreza. Podéis aportar algunas que ya conozcáis, hacer una búsqueda por internet, consultar al orientador u orientadora pedagógica del centro…

2. Poner en común con toda la clase durante diez minutos las diferentes entidades que se hayan encontrado y exponer brevemente en qué consiste su trabajo. Cada grupo de cuatro deberá elegir una de las entidades (sin repetir).

3. Redactar las preguntas para entrevistar a alguna persona de interés de esa asociación (trabajadora, técnica, voluntaria, usuaria, etc.).

4. Contactar con la entidad escogida y con la persona de interés para realizar la entrevista que hayáis diseñado. Siempre es muy interesante visitar físicamente las entidades para conocer su trabajo, pero en caso de que no fuera posible seguro que podréis concertar una entrevista a través de una videollamada.

5. Redactar la entrevista. Se pueden compilar todas las entrevistas en un solo documento para hacer un “Monográfico sobre la lucha contra la pobreza en el barrio”. Buscad la mejor manera de compartir este material: impresión y difusión, subirlo a la web del centro, compartirlo en redes sociales, enviarlo en formato newsletter…

ACTIVIDAD 4: DISCAPACIDAD FÍSICA

Material: Papel y bolígrafo
Tiempo: 1h aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande, Individual, Grupos pequeños.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

a) El alumnado realizará un recorrido por el centro, cubriendo una ficha con diversos ítems en los que se refleje la existencia/no existencia de barreras arquitectónicas en el recinto.

b) El alumnado reflexionará sobre las barreras arquitectónicas existentes en el recorrido que realizan habitualmente desde su casa hasta el centro educativo, así como sobre las buenas prácticas en el uso de espacios para todas las personas con movilidad reducida, por ejemplo: zonas libres en los pasos de peatones, etc.

c) Una vez realizadas las dos actividades anteriores se realizará una puesta en común en el aula de todas las barreras arquitectónicas encontradas por los/las alumnos/as y se realizará un debate abierto de cómo estas dificultan tener una vida en igualdad de condiciones a las personas con Necesidades Especiales.

ACTIVIDAD 5: DISCAPACIDAD SENSORIAL

Material: Cinta para los ojos o antifaz
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande, Individual, Grupos pequeños.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

a) En el aula realizar desplazamientos con una cinta que les tape completamente los ojos desde el pupitre del/a alumno/a a localizar su abrigo, cambiarse de sitio con otro compañero, ir a tirar un papel a la papelera, etc.

b) Identificar con un con una cinta que les tape completamente los ojos diferentes objetos por el tacto.

c) Guiar por voz a un compañero con una cinta que le tape completamente los ojos para localizar un elemento en la estantería de clase (a tu derecha, de frente, arriba...).

d) Una vez realizados estos tres ejercicios hacer un debate reflexivo sobre los obstáculos que padecen las personas con discapacidad sensorial, como las personas ciegas, las personas sordas, etc. ¿Qué podemos hacer para ayudarles a superar estos obstáculos?

ACTIVIDAD 6: NUESTROS CUERPOS SON DIVERSOS

Material: hojas tamaño A3, lápices de colores, música de relajación
Tiempo: 1h aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande e Individual.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

1. La profesora o el profesor explicará que el objetivo de esta actividad es hacer una galería de autorretratos en la que se refleje la diversidad e individualidad de cada persona, es decir que somos irrepetibles.

2. Durante 5 minutos haremos un ejercicio de relajación que nos ayude a tomar conciencia de cada una y de todas las partes de nuestro cuerpo.

3.- Pasado ese tiempo dedicaremos 15 minutos a hacer un autorretrato, no se trata de hacer obras de arte sino de reflejar nuestras peculiaridades y reconocernos en el mismo.

4. Una vez realizados se expondrán en clase y quien quiera, libremente, puede decir qué es lo que más le gusta de su cuerpo y si cambiaría algo. Ha de explicar el por qué.

5. Intentaremos describir qué tipo de cuerpos son los que responden al actual canon de belleza y en qué situaciones o contextos se ven mayoritariamente.

6. Recogeremos las distintas opiniones por escrito.

ACTIVIDAD 7: LA ESCUELA Y LA DESIGUALDAD

Material: No es necesario.
Tiempo: 1h aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande e Individual.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

En el siguiente texto "La escuela frente a las desigualdades sociales. Apuntes sociológicos sobre el pensamiento docente". Carmen Nieves Pérez Sánchez[6]. La autora describe tres formas diferentes de interpretar la desigualdad y el papel de la escuela:

1) Interpretándola como desigualdad individual, lo que no es más que un ejemplo de interiorización de los principios ideológicos del sistema educativo y de la sociedad en la que se sostiene, que son defendidos como neutrales y justos.
2) La desigualdad social marca el fracaso escolar del alumnado, y la escuela no puede hacer nada para remediarlo, puesto que la estructura socioeconómica ejerce un poder fuertemente limitador, quedando el papel de los/las maestros/as reducido al de transmisores-reproductores de las desigualdades de partida.
3) La escuela está marcada por la desigualdad social y se comporta de forma diferente en función de las características socioculturales del alumnado. Contradictoriamente, al menos con esta última posición, la práctica totalidad del profesorado asume un registro etnocentrista a la hora de interpretar el perfil de las familias de su alumnado: las familias cuentan con insuficiente preparación, formación o cultura para educar correctamente a los hijos/as.

Los/las alumnos/as deberán leer el texto y se abrirá un debate participativo en el que en primer lugar se intentará aclarar las diferencias entre cada una de estas tres interpretaciones de la pobreza y la desigualdad social. Una vez los/las alumnos/as tengan claro el significado de estas. Se abrirá un debate sobre en su vivencia personal cuál es la que más se ajusta a la realidad.

[6] Revista Iberoamericana de Educación es una publicación monográfica cuatrimestral editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). OEI - Ediciones - Revista Iberoamericana de Educación - Número 23

ACTIVIDAD 8: LA POBREZA EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Material:
Tiempo: 1h aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande e Individual.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

A partir de la lectura del texto, realizar un debate abierto entre los/las alumnos/as en base a las siguientes preguntas:

"Seguramente no hay ni un solo fabricante que se haya establecido en Postdam y Berlín desde mediados del siglo XVIII que no haya requerido niños del orfanato de Postdam para su empresa. Las condiciones estipuladas son siempre las mismas, y consisten en que el orfanato proporciona los niños y que asumía los gastos por su parte; los fabricantes aceptan instruir a los niños en la especialidad requerida, sin salario, salvo alojamiento y combustible". Anónimo

¿La pobreza ha existido durante toda la historia de la humanidad?

¿Ves alguna similitud entre la situación que describe el texto y la sociedad actual?

¿De quién es la responsabilidad de la pobreza de los niños del orfanato del texto?

¿Este sistema es justo socialmente?

ACTIVIDAD 9: UNA PEQUEÑA DISCAPACIDAD

Material: Cinta de embalar
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande e Individual.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

Esta actividad está centrada en ponerse en el lugar de una persona con discapacidad, además de aproximar esta situación a los/las alumnos/as que lo vean como algo externo y extraño que no les afecta ni les afectará, a través de una "amputación del pulgar"

Explicaremos a los/las alumnos/as que vamos a simular una discapacidad física no motórica, inhabilitándoles un segmento de su cuerpo de apenas 10 o 12 centímetros, el dedo pulgar. Para ello les pediremos que mediante la utilización de "cinta de embalar", junten el pulgar al resto de los dedos, anulando su movilidad. Ante su sorpresa inicial, les explicaremos la importancia que tiene la función de oposición del "pulgar" en la vida de las personas, siendo éste un rasgo identificativo de la especie humana que nos hizo evolucionar frente a otras especies.

A partir de su inhabilitación, y desde la propia clase, les pediremos que experimenten cualquier situación cotidiana, guardar los libros o el estuche, cerrar la mochila, abrir la puerta, atarse los cordones, abrocharse la cremallera o ponerse la sudadera… La realización de estas actividades cotidianas con esta "pequeña discapacidad" les permitirá ver la importancia de la pérdida de una parte tan poco apreciada de su cuerpo y valorarán por ellos mismos las dificultades que generan.

Al finalizar la sesión, resulta especialmente interesante dejar un tiempo para reflexionar sobre lo acontecido. Los debates orales con los/las alumnos/as como procedimiento de evaluación y el diálogo, serán una magnífica forma de valorar lo aprendido, expresar las sensaciones y vivencias y promover actitudes positivas en el alumnado.

ACTIVIDAD 10: DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Material: Acceso a medios de comunicación escritos, digitales, etc.
Tiempo: 45 minutos aproximadamente
Agrupamientos: Grupo grande e Individual.
Nivel educativo: Educación Secundaria.

Descripción actividad:

Por grupos, se realizará un barrido por los diferentes medios de comunicación escritos, digitales y televisivos, recogiendo noticias que tengan que ver con la violencia machista, modelos estereotipados de feminidad y masculinidad, discapacidades, racismo, LGTBIfobia, etc.

Luego trabajaremos con lo que han descubierto desde cada grupo, e intentaremos debatir en base a las siguientes preguntas.

¿Quién sufre discriminación en esta sociedad?
¿Quién está más discriminada, una mujer blanca o una mujer racializada?
¿Qué tipos de discriminación puede sufrir una mujer negra lesbiana?
¿Qué tipos de discriminación puede sufrir un hombre discapacitado y bisexual?
¿Crees que los diferentes tipos de discriminación en una misma persona se acumulan o no? ¿Cómo le afectará a esta persona?

EVALUACIÓN

Mientras se realiza la unidad se hará una evaluación continua, utilizando la observación directa y sistemática tanto en las intervenciones del alumnado en los debates y puestas en común, como en los procesos de búsqueda y elaboración de materiales.

Al terminar la unidad didáctica, se valorará el trabajo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas siguiendo los criterios marcados.

Al final de cada actividad se hará la evaluación de la misma, valorando qué ha funcionado y qué no, el espacio, los tiempos, la motivación, los agrupamientos... Esto lo utilizaremos como medida de reajuste y adaptación del proceso de desarrollo de la unidad.

Realizaremos también la evaluación de la propia Unidad Didáctica por parte del alumnado, utilizando las preguntas abajo recogidas.

Realizaremos dos tipos de evaluación: individual y del grupo.

Guión ejemplo:

1. ¿Qué te ha parecido interesante en la unidad didáctica?

2. ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Y lo que menos?

3. ¿Qué has aprendido en esta unidad?

4. ¿Crees que son importantes los temas estudiados?

5. ¿Crees que habría que añadir algo más o quitar alguna parte?

Las respuestas pueden ser anónimas o nominales. Una vez recogidas las respuestas podemos repetir las mismas preguntas para ser trabajadas en grupos, para que puedan compartir sus impresiones.

Por último, de forma optativa se propone la realización de un Trabajo final por parte del alumnado, desarrollando uno de los temas trabajados o propuesto por parte del alumnado (Modelo por descubrimiento).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, que pretende luchar contra las discriminaciones basadas en la religión o convicciones, la discapacidad, la edad y la orientación sexual.

- Resolución del Consejo sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía (20/12/1996)

- Resolución del Parlamento Europeo sobre los ataques al derecho a la vida de los minusválidos (23/05/1996)

- Resolución del Parlamento Europeo sobre los derechos humanos de los minusválidos (14/12/1995)

- Contra la Intolerancia, M. (2016-2017). Informe Raxen. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia.

- Delgado, J.A. (2015). Estrategias psicosociales utilizadas para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental. Revista Española de Discapacidad (REDIS), 3(2), 27-39.

- González Hernández, J., y Baños Audije, L.M. (2012). Estudio sobre el cambio de actitudes hacia la discapacidad.

- Blanco, R. 2006. La equidad y la inclusión social. Red Electrónica Iberoamericana sobre Equidad, Calidad y Cambio en la Educación, vol. 4, n° 3, págs. 1-15

- Carabaña, J. (2004). Educación y movilidad social. In V. NAVARRO (Ed.), El Estado de Bienestar (pp. 209-237). Madrid: Tecnos.

- Calero, J. (2006). Desigualdades tras la educación obligatoria: nuevas evidencias. Documento de trabajo 83/2006, Fundación Alternativas.

- Moriña, A.; Parrilla, A. 2006. Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva. Revista de Educación, vol. 339, págs. 517-539.

- Puigvert, L.; Santacruz, I. 2006. La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. Calidad para todas y todos. Revista de Educación, vol. 339, págs. 169-176.

- Esteban, Mari Luz (2004) Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Barcelona: Edicions Bellaterra.

- Llona, Miren (2007) Los otros cuerpos disciplinados: relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX). Arenal: Revista de historia de mujeres, ISSN 1134-6396, Vol. 14, Nº 1, 2007, págs. 79-108.

- Viviendo nuestros cuerpos diversos. (2017). Relaciones en igualdad. Steilas.

- Dr. Fernando Rey Martínez, LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE, UNA REALIDAD ANTIGUA, UN CONCEPTO NUEVO. Universidad de Valladolid.

- Directiva 2000/43/CE de 29 de junio de 2000 sobre la igualdad de trato independientemente del origen racial o étnico.

- Directiva 2000/78/EC de 27 de noviembre de 2000 que establece un marco general para la igualdad de trato en el empleo y ocupación.

- Tackling Multiple Discrimination. Practices, policies and laws. European Communities, 2.007.

- "Multiple, Compound and Iintersectional Discrimination: bringing the experiences of the most marginalized to the fore", Institute For Human Rights, Abo Akademi University, abril 2.002.

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

cc BY NC ND